



## Exonera el TEPJF al diputado Ignacio Mier de violencia política e institucional

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad, determinó la inexistencia de violencia política e institucional, en contra del coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velasco.

<https://efekto10.com/exonera-el-tepjf-al-diputados-ignacio-mier-de-violencia-politica-e-institucional/>